

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

1

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 30 de octubre de 2023, estando reunidos en la Sala de Juntas “Sentimientos de la Nación”, ubicada en la puerta 204 del primer piso del Palacio del Poder Ejecutivo, sito en avenida Sebastián Lerdo de Tejada poniente, número 300, colonia Centro, para celebrar la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, los CC. maestro Alonso Vega Noguez, Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico y Presidente Suplente; la doctora Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación y Secretaria Técnica; el maestro Pedro Pallares Jiménez, Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información; el licenciado Rafael Díaz Hernández, Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población; el licenciado Jesús Ramírez Saucedo, Encargado del Despacho de la Dirección General de Desarrollo Político; en su calidad de Vocales; así como la licenciada Karen Yatziri Ramírez Moguel Pérez, suplente del Encargado del Despacho de la Subsecretaría General de Gobierno; la maestra María Concepción Domínguez Jaimes, suplente del Coordinador Técnico del Gabinete; la licenciada Raciely Marleene Dávila Soto, suplente del Subsecretario de Desarrollo Municipal; el licenciado José Francisco Camargo Estévez, suplente del Coordinador General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo; la maestra Leydi Porras Enríquez, suplente del Coordinador Administrativo y de Gestión Documental; el licenciado Julio Sergio Cambrón Guadarrama, suplente del Jefe de la Unidad de Asuntos Religiosos; en su carácter de vocales suplentes; el maestro Rubén Quiterio Tlachino, Titular del Órgano Interno de Control; el licenciado Ivo Alejandro Salazar Guevara, en representación de la Directora General del Sistema Estatal de Informática; la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesor y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; y la licenciada Lidia Lima Bernal, Encargada del Despacho de la Dirección General de Control y Seguimiento de la Gestión; se dio inicio conforme lo dispone el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, bajo el siguiente:



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la Secretaría General de Gobierno.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, el maestro Alonso Vega Noguez, Coordinador de Planeación Igualdad de Género y Apoyo Técnico y Presidente Suplente del Comité Interno, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno.

Acto seguido, solicitó a la Secretaria Técnica, doctora Rosario Arzate Aguilar, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó la asistencia del total de los integrantes.

Posteriormente, el Presidente Suplente solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del orden del día.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria Técnica informó el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los integrantes del Órgano Colegiado, por lo que el Presidente Suplente, solicitó continuar con el desahogo de los puntos contenidos en el mismo.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

La Secretaría Técnica comentó que con el objeto de integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la Secretaría General de Gobierno y en cumplimiento a lo que establecen los artículos 28 fracción III y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, mediante oficio número 20502001A/242/2023 de fecha 8 de septiembre del presente año, se les solicitó a los integrantes de este Comité, las propuestas de acciones de mejora regulatoria, a efecto de ser incorporadas al citado Programa.

Bajo este contexto, informó que la Secretaría Técnica a su cargo, recibió una propuesta de la Coordinación Administrativa y de Gestión Documental, la cual versa en la actualización del marco regulatorio de la dependencia, particularmente al Reglamento Interior.

En este sentido, y que de conformidad con los “Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024” remitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mediante correo electrónico de fecha 15 de agosto del presente año, dijo que el referido Programa se compone de:

- I. Presentación.
- II. Misión y Visión.
- III. Diagnóstico de la Regulación Vigente.
- IV. Fundamentación y Motivación.
- V. Estrategias y Acciones.
- VI. Objetivos.
- VII. Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio.

Finalmente, comentó que dicho documento se integró con la información remitida por la Coordinación Administrativa y de Gestión Documental y fue enviado a los integrantes del Comité Interno, previo a la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria 2023, para su revisión.

En razón de lo anterior, el Presidente Suplente cedió la palabra a la representante de la Coordinación Administrativa y de Gestión Documental, con la finalidad de que abundara en cuanto al alcance de la acción.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Durante su exposición, la maestra Leydi Porras Enríquez, Jefa de la Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Coordinación Administrativa y Gestión Documental, comentó que la propuesta “Actualización del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno”, surge a partir de las adecuaciones que se tienen que realizar, propiamente por las atribuciones asignadas a la dependencia, por lo que se pretende armonizar el Reglamento Interior con la normatividad vigente, comprometiendo su cumplimiento para el mes de junio del próximo año, con su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

En uso de la palabra, la doctora Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica, manifestó que la propuesta de la Coordinación Administrativa y de Gestión Documental, deriva de la expedición de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, publicada el pasado 11 de septiembre, la cual cumple con el formato de cronograma expedido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. Se debe de tomar en cuenta lo que establece el artículo cuarto transitorio del Decreto de Ley, que otorga 90 días para expedir la reglamentación de la dependencia. Además, informó que para este Programa no se consideró incluir el Manual General de Organización, toda vez que éste depende de la publicación del Reglamento Interior, pero se estaría trabajando de manera paralela para agilizar el avance respectivo.

Adicionalmente, señaló que debido al cambio de administración diversas unidades administrativas no remitieron propuestas regulatorias para 2024; sin embargo, a sugerencia de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, si en lo que resta del año o en el transcurso del siguiente, las unidades administrativas advierten que haya acciones que se deban incluir, éstas las podrán remitir a la Secretaría Técnica a su cargo, para que sean incorporadas al Programa Anual 2024.

Una vez concluidas las participaciones, el Presidente Suplente, solicitó a los integrantes del Comité que de estar de acuerdo con el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la Secretaría General de Gobierno, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros del Comité Interno, estableciendo el siguiente acuerdo:



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Acuerdo SGG/CIMR/01/EXTRAORD/2023-1.- Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, aprueban el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 en los términos expuestos; asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se instruye a la Secretaria Técnica realizar la entrega ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes.

5

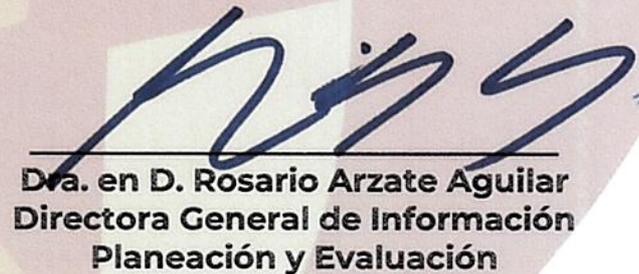
Una vez agotado el orden del día programado, el maestro Alonso Vega Noguez, Coordinador de Planeación Igualdad de Género y Apoyo Técnico y Presidente Suplente del Comité Interno, agradeció a todos su asistencia, dando por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno a las 11:15 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidente Suplente



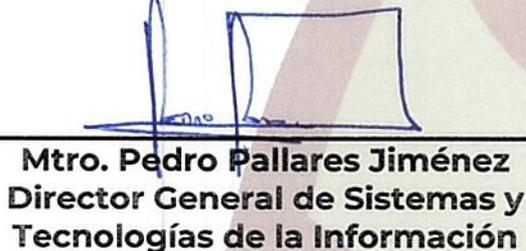
Mtro. Alonso Vega Noguez
Coordinador de Planeación, Igualdad
de Género y Apoyo Técnico

Secretaria Técnica



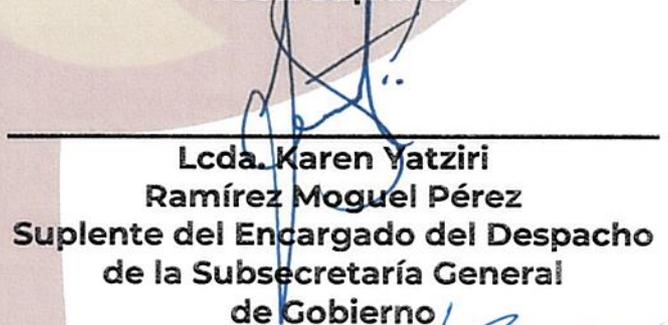
Dra. en D. Rosario Arzate Aguilar
Directora General de Información
Planeación y Evaluación

Vocal



Mtro. Pedro Pallares Jiménez
Director General de Sistemas y
Tecnologías de la Información

Vocal Suplente



**Lcda. Karen Yatziri
Ramírez Moguel Pérez**
Suplente del Encargado del Despacho
de la Subsecretaría General
de Gobierno



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Vocal Suplente



Mtra. María Concepción Domínguez Jaimes
Suplente del Coordinador Técnico del Gabinete

Vocal Suplente



Lcda. Raciely Marleene Dávila Soto
Suplente del Subsecretario de Desarrollo Municipal

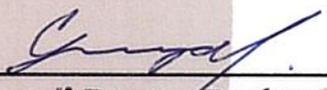
6

Vocal Suplente



Lcdo. José Francisco Camargo Estévez
Suplente del Coordinador General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo

Vocal Suplente



Mtra. Leydi Porras Enríquez
Suplente del Coordinador Administrativo y de Gestión Documental

Vocal



Lcdo. Jesús Ramírez Saucedo
Encargado del Despacho de la Dirección General de Desarrollo Político

Vocal



Lcdo. Rafael Díaz Hernández
Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023, DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Vocal Suplente

Lcdo. Julio Sergio
Cambrón Guadarrama
Suplente del Jefe de la Unidad de
Asuntos Religiosos

Integrante

Mtro. Rubén Quiterio Tlachino
Titular del Órgano Interno de Control

7

Invitada

Lcda. Diana Jiménez Vilchis
Asesor y Enlace de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria

Invitado

Lcdo. Ivo Alejandro Salazar Guevara
Suplente de la Directora General del
Sistema Estatal de Informática

Invitada

Lcda. Lidia Lima Bernal
Encargada del Despacho de la Dirección General
de Control y Seguimiento de la Gestión

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023,
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

